

Secretaría: Santiago de Cali, febrero 1 de 2023. A despacho del señor Juez la presente demanda de sucesión para su conocimiento. Provea

Harold Amir Valencia Espinosa
Secretario

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
SANTIAGO DE CALI

Rad: 76-001-40-03-012-2.020-00361-00.
Proceso: Sucesión
Solicitante: Argemiro de Jesús Velásquez Rincón.
Causante: María Gala Rendon de Velásquez.

AUTO INTERLOCUTORIO No. 160
Santiago de Cali, febrero primero (1) de dos mil veintitrés (2.023)

En atención al memorial allegado, el Juzgado,

R E S U E L V E:

Reconocer como interesada dentro de la presente causa a la señora Sandra Velásquez Rendon identificada con la c.c. No. 29.449.010 en su calidad de hija de la causante quien acepta la herencia con beneficio de inventario.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

Jairo Alberto Giraldo Urrea
Juez
Juzgado Municipal
Civil 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **23ba2b64db49e03fc3c4a1d77b7a43b329d5fbf3ad6f757c5e49c0ca63a70553**

Documento generado en 02/02/2023 08:30:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>